

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva al Pleno de la Corporación del mes de septiembre** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN EN DEFENSA DE LA PAPA CANARIA

Los periodos de crisis, como pandemias o conflictos internacionales, nos demuestran que el sector primario es absolutamente estratégico para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Por ello, es obligación de las administraciones públicas y de la ciudadanía en general, observar el cuidado y la protección del sector primario como elemento central en las políticas económicas y de sostenibilidad.

La importancia que los campos estén cultivados, más allá de su contribución al equilibrio de un territorio fuertemente antropizado como es en la prevención de incendios y de la erosión, la preservación del paisaje agrario, la conservación de la biodiversidad agraria y natural, la mitigación de los efectos del cambio climático o la reducción de la huella hídrica y la huella de carbono, etc. también significa un mundo de empleo verde y de oportunidades en el medio rural.

Para que esto se convierta en una realidad, y que en el medio rural se puedan producir alimentos frescos y de calidad, quien cultiva esos alimentos debe obtener una renta justa que le permita vivir dignamente de la actividad. Por muchas ayudas ocasionales que se den para compensar a un sector muy castigado como el primario, lo cierto es que no se está atacando la raíz del problema, que es de carácter estructural y de mercado. Un sector

que depende de las ayudas para apenas subsistir es un sector condenado a la desaparición.

La papa es un alimento indispensable en la gastronomía canaria, y es la metáfora perfecta de las injusticias que se cometen con la gente del campo. Pagar a los agricultores y agricultoras 20 o 25 céntimos por kilo cosechado es, cuanto menos, un insulto que no debemos seguir permitiendo. La dignificación del mundo rural, más allá de las campañas, debe partir de lo principal, y es que el trabajo agrícola sea rentable.

Desgraciadamente, el abuso de las importaciones y de la intermediación, la desconsideración de las grandes cadenas de supermercados, etc. contribuyen al hundimiento paulatino del sector primario y a la insostenibilidad, de manera que muchas familias terminan abandonando. Esto supone que no hay un relevo generacional, pues la juventud no puede ver en este sector ningún futuro, y aumentan las hectáreas abandonadas con todas sus consecuencias como es el aumento de nuestro grado de dependencia extrema de todo lo importado.

La que ha sido nuestra principal industria, el turismo, tampoco tira del campo, pues casi todo lo que consume es importado, y en muchos casos acogido a diversas ayudas.

Así pues, toda la ciudadanía canaria, sus instituciones y sus representantes políticos y agentes económicos, públicos, y privados, debemos tomar conciencia de que tenemos que construir nuestra seguridad alimentaria dignificando y no esclavizando a la gente que la hace posible.

Nuestra democracia consiste, entre otras cosas, que las leyes actúen para regular un mercado que, de lo contrario, aumentaría la deriva del abuso y la explotación. La democracia actual tiene en la regulación de los efectos perversos del mercado, uno de sus presupuestos básicos, y con el mundo de la papa canaria se están cometiendo muchos abusos, que es necesario ponerles freno y condiciones.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista, a través del concejal que suscribe, eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

1. Instar al Grupo de Gobierno municipal a trabajar con el sector agrícola y sus organizaciones de productores para el incremento de la producción, la comercialización y el consumo de la papa canaria.
2. Solicitar al Gobierno de Canarias un refuerzo en los servicios de inspección en la vigilancia del cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria.
3. Instar al Gobierno de Canarias y al Cabildo Insular de Tenerife para que cada institución en el ámbito de sus competencias cree la “Mesa de la Papa” como órgano específico de consulta donde estén representadas las organizaciones profesionales agrarias, organizaciones de productores de frutas y hortalizas, agrupaciones de productores de papas, comercializadoras, distribuidoras, establecimientos comerciales y consumidores, en aras de una mayor transparencia en el mercado de la papa canaria, y con el propósito de priorizar su venta y consumo máximo en tiempo de mayor producción.

Icod de los Vinos a 06 de septiembre de 2022

Gerardo Rizo González

Portavoz del Grupo Municipal PSOE